

En un operativo especial en el que participan más de 2.500 personas voluntarias
**Cruz Roja moviliza todos sus recursos y asume nuevas competencias
para hacer frente al COVID19 en la Comunidad de Madrid**

■ El traslado de altas hospitalarias de pacientes positivos en COVID19, el apoyo facultativo telefónico al SUMMA 112 y la gestión directa de la emergencia social son algunas de las nuevas competencias en las que está colaborando Cruz Roja en la Comunidad de Madrid.

■ Todas las sedes y recursos de Cruz Roja continúan operativos para seguir atendiendo a los colectivos más vulnerables de nuestra región.

16/03/2020, Madrid. Cruz Roja ha puesto a disposición de las administraciones públicas todos sus recursos materiales y humanos con el fin de contribuir en la lucha contra el COVID19, sin descuidar la atención a las personas más desfavorecidas con las que trabaja.

Para hacer frente a este reto, la organización mantendrá abiertas todas sus sedes y dispositivos, y pondrá en marcha nuevos recursos tanto sanitarios como sociales que darán respuesta a las nuevas demandas surgidas tras la declaración del estado de emergencia nacional por la expansión del COVID19, contando para ello con el apoyo de más de 2.500 personas voluntarias en nuestra región.

Nuevas competencias sanitarias y de emergencia social

Entre las principales novedades, y en coordinación con el SUMMA 112, Cruz Roja está colaborando en el traslado de altas hospitalarias de pacientes positivos en COVID19 que deben realizar la cuarentena en su domicilio, reforzando así su apuesta por el transporte sanitario urgente. Además, y con el fin de agilizar la gestión de las emergencias, Cruz Roja está apoyando al centro de coordinación del SUMMA 112 con la aportación de personal médico y de enfermería que se encarga de atender y dar respuesta a las llamadas telefónicas.

Otra de las novedades surgidas a raíz de esta crisis sanitaria es la asunción, por parte de Cruz Roja, de la Central de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid. Es decir, desde el pasado sábado todas las llamadas del 112 de carácter social son atendidas y gestionadas directamente por Cruz Roja.

Para poder dar respuesta a la emergencia social, Cruz Roja pondrá en marcha nuevas Unidades de Respuesta Social (URS) que complementarán a las ya existentes, encargándose de las entregas de ayudas urgentes y el apoyo a las unidades especializadas. Tras estas incorporaciones, Cruz Roja contará con un total de 30 Unidades de Respuesta Social en la Comunidad de Madrid.

Y en previsión de nuevas necesidades, la organización está preparada para afrontar el despliegue de sus Equipos de Respuesta Inmediata ante Emergencias (ERIEs), de Albergue y Logística, Sanitaria, Comunicaciones, Psicosocial y Búsqueda y Salvamento Terrestre (BST), tan pronto como sean requeridas.

Y cerrando el capítulo de colaboraciones, destacar la participación de Cruz Roja en el montaje del dispositivo especial para personas sin hogar asintomáticas que el Ayuntamiento de Madrid, a través del SAMUR Social, está gestionando en IFEMA, con una capacidad total de 150 plazas.

Atención telefónica y presencial en todas las sedes

Por otra parte, y dentro de la campaña especial de información sobre el Coronavirus, Cruz Roja realizará en la Comunidad de Madrid más de **21.000 atenciones telefónicas**, ofreciendo información sobre las medidas de prevención y sobre cómo actuar en el caso de que aparezcan síntomas de la enfermedad. Para ello, se realizan unas 1.500 llamadas al día, con 70 operadores activos. Estas llamadas están dirigidas principalmente a personas mayores, con enfermedades crónicas o problemas de salud, personas inmigrantes y refugiadas, y personas discapacitadas.

Todas estas acciones se suman a la labor que Cruz Roja sigue desarrollando en todas sus asambleas locales, desde las que se ha intensificado también la atención telefónica para seguir prestando la atención necesaria a las personas más vulnerables.

Durante este período especial de emergencia, todos los recursos y sedes de Cruz Roja se mantienen abiertos, en horario especial de 9 a 14h., ofreciendo como servicios básicos el Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género (ATENPRO), entregas de alimentos y entregas económicas para la cobertura de necesidades básicas de las personas con las que habitualmente trabaja. También se atenderán y valorarán en estos horarios las nuevas solicitudes de personas en dificultad social.

Para más información o entrevistas contactar con el Departamento de Comunicación e Imagen

Cruz Roja Comunidad de Madrid:

Isabel Álvarez: ialvarez@cruzroja.es Móvil 607 485 573

Natalia Carballo: ncarballo@cruzroja.es Telf: 678 434 620

www.cruzrojamadrid.org @CruzRojaMadrid <http://es-es.facebook.com/cruzrojamadrid>